

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**21036** *REAL DECRETO 1538/1995, de 15 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al excelentísimo y reverendísimo señor don Mario Tagliaferri, Nuncio Apostólico de Su Santidad en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al excelentísimo y reverendísimo señor don Mario Tagliaferri, Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de septiembre de 1995,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 15 de septiembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

**21037** *REAL DECRETO 1539/1995, de 15 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Mohamed Nuri Ibrahim, Embajador del Reino de Arabia Saudí en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Mohamed Nuri Ibrahim, Embajador del Reino de Arabia Saudí en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de septiembre de 1995,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 15 de septiembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**21038** *ORDEN de 27 de julio de 1995 por la que se autoriza a la entidad «Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (C-706), para operar en los ramos números 8, 9 y 13.*

La entidad «Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras pre-

visto en el artículo 40 de la Ley 33/1984, de Ordenación del Seguro Privado, ha presentado en la Dirección General de Seguros solicitud de autorización para operar en los ramos de incendio y eventos de la naturaleza, otros daños a los bienes y responsabilidad civil general, números 8, 9 y 13 de los relacionados en el artículo 3.º, sobre clasificación de ramos en seguros distintos del de vida, de la Orden de 7 de septiembre de 1987, por la que se desarrollan determinados preceptos del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado («Boletín Oficial del Estado» del 14).

De la documentación que adjunta la entidad a la solicitud formulada se desprende que «Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», ha dado cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

En consecuencia, este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Seguros, ha acordado:

Autorizar a la entidad «Fénix Directo Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», para operar en los ramos de incendio y eventos de la naturaleza, otros daños a los bienes y responsabilidad civil general, conforme a lo establecido en el número 1 del artículo 15 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 3, 5 y 6 de agosto).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1995.—P. D. (Orden de 29 de septiembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Alfredo Pastor Bodmer.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

**21039** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1995, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 14 y 16 de septiembre de 1995, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 14 y 16 de septiembre de 1995, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 14 de septiembre de 1995:

Combinación ganadora: 17, 11, 26, 39, 32, 9.

Número complementario: 5.

Número del reintegro: 3.

Día 16 de septiembre de 1995:

Combinación ganadora: 22, 41, 19, 30, 37, 26.

Número complementario: 5.

Número del reintegro: 7.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 21 y 23 de septiembre de 1995, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 18 de septiembre de 1995.—La Directora general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.